

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4462 *RODI METRO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PNEUMATICS AGUSTI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 2 de enero de 2019 se acordó por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de RODI METRO, S.L., la fusión con la sociedad PNEUMATICS AGUSTI, S.L.U., mediante la absorción por parte de RODI METRO, S.L., de la sociedad íntegramente participada PNEUMATICS AGUSTI, S.L.U., con extinción sin liquidación de la misma y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Mediante acuerdos adoptados el día 30 de abril de 2.019 por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de RODI METRO, S.L., se han convalidado y complementado los acuerdos adoptados en la anterior Junta de 2 de enero de 2019.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril

Lleida, 30 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Rodi Metro, S.L., y Administrador único de Pneumatics Agusti, S.L.U., Josep Esteve Oró.

ID: A190030724-1